

Mensaje de los obispos del Estado de México sobre el matrimonio natural

Pronunciamento de los obispos católicos del Estado de México ante la propuesta de reforma del Código Civil para redefinir el matrimonio natural entre el varón y mujer en el Estado de México.

«...desde el principio el Creador los hizo varón y mujer... Por eso el hombre abandonará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y formarán los dos una sola carne» (Mt 19, 4-5).

Ante la noticia acerca de las intenciones de algunos legisladores locales de proponer una reforma en el Código Civil del Estado de México para redefinir el matrimonio natural entre varón y mujer, nos dirigimos a todos el pueblo católico, a todos los que comparten nuestra fe en el Señor Jesucristo, a todos los creyentes de otras religiones y a todas las personas de buena voluntad, para invitarlos a unirnos en una estrategia común para defender la verdad originaria del matrimonio en la que nosotros creemos, con su estructura antropológica inmutable y sus fines en beneficio de la sociedad.

Cumpliendo con nuestra misión de anunciar la Palabra de Dios, invitamos a todos los creyentes a no endurecer nuestro corazón ante el proyecto divino sobre el ser humano y el matrimonio, para poder redescubrir la dignidad que, desde el principio Dios otorgó al ser humano, creándolo a su imagen y semejanza (cf. Gén 1, 27) , y llevando a plenitud esta imagen en el ministerio del Hijo de Dios que asumió la naturaleza humana (cf. Jn 1, 14), para que el ser humano llegara a ser hijo de Dios (cf. Jn 1, 12); y estableció desde el principio el matrimonio entre un varón y mujer, abierto al don sagrado de la vida (cf. Gén 1, 28).

Ante las extrañas iniciativas en el ámbito legislativo que estamos viendo surgir en toda la Nación contra la sacralidad de la vida, el matrimonio entre hombre y mujer y la familia, nos permitimos hacerles un llamado urgente para unirnos y oponernos permanentemente a ellas. Les pedimos que juntos levantemos nuestra voz, nos organicemos y defendamos en todos los foros la verdad sobre la dignidad del ser humano, la sacralidad de la vida y el matrimonio entre un varón y mujer de donde nace la familia, célula fundamental de la sociedad.

El matrimonio entre hombre y mujer es el patrimonio cultural de todos los pueblos, basado en la antropología bíblica y que ahora es discriminada por el fenómeno ético, moral y social de algunos que pretenden, sin fundamento real, llamar “matrimonio” a uniones entre personas del mismo sexo, e incluso buscan legalizar este fenómeno en el ámbito jurídico del Estado de México, pretendiendo redefinir el proyecto de Dios. Esto es una acción en contra del estatuto antropológico natural, fruto de una ideología que niega la realidad de dicho estatuto. Lo natural expresa y confirma la voluntad del Creador desde el principio. ¡Este principio es esencial y no negociable! Hacemos un llamado a todos a defenderlo en todas las formas, espacios y momentos adecuados, respetuosos del orden legal, sin agredir a nadie, pero siempre firmes y exigentes en la verdad. Es nuestro deber y derecho y no existe en el ejercerlo ninguna discriminación, sino sólo una clara distinción entre el matrimonio natural varón-mujer y las uniones entre personas del mismo sexo. Entre ambas realidades no existen analogías ni siquiera remotas: ¡son realidades distintas que reclaman planteamientos legales distintos! Recordemos que el conocimiento del hombre pasa a través de la masculinidad y la femineidad (humanum integrum), un carácter de unión que se deriva de una elección recíproca y complementaria en el matrimonio. Con esto pretendemos distinguir, sin ánimo discriminatorio, las

opciones personales privadas o de grupos que prefieren y eligen un modelo de vida diferente del proyecto de Dios para el amor humano desde el principio.

Partiendo de la fe tenemos derecho a enseñar, expresar y defender la verdad originaria de la realidad natural del matrimonio creado por Dios, exigiendo que se respete en lo jurídico y no se pretenda redefinir lo que Dios ha establecido. Nosotros somos parte de una sociedad mexiquense y nos asiste para esta exigencia el derecho humano a la libertad religiosa.

Hacemos un llamado a los legisladores que promueven la iniciativa para redefinir el matrimonio natural y acoger en la legislación la unión entre dos varones o dos mujeres y llamarlo y equipararlo al matrimonio entre hombre y mujer, a que respeten nuestro derecho a la libertad religiosa, y a que cobren consciencia de que su propuesta es insostenible y atenta contra el bien social. No es cuestión de discriminación sino de distinción: es una realidad innegable que el verdadero matrimonio natural se fundamenta en la esencial complementariedad y capacidad procreadora de los sexos masculino y femenino, y es un hecho que no existe fundamento alguno para asimilarlo a las uniones de personas del mismo sexo, que además supondría una actividad sexual que está en contraste con la ley natural y es intrínsecamente desordenada ante Dios. Además, es un hecho que quienes difieren de esta verdad y prefieren otra opción, son una minoría frente a una mayoría y, en nuestra cultura democrática, la legislación debe proteger en primer lugar al interés de la mayoría, sin que eso signifique una discriminación, ataque o menosprecio a nadie o a alguna minoría, pues la ley protege a todos.

A los legisladores que comparten nuestra fe en Cristo, los invitamos a considerar que los matrimonios naturales entre varón y mujer, al garantizar el orden de las generaciones, son de innegable interés público por lo que los legisladores que creen en Dios tienen el deber moral de expresar su desacuerdo, clara y públicamente, votando en contra de un proyecto de reconocer como "matrimonio" las uniones entre personas del mismo sexo, pues el voto favorable será un acto gravemente inmoral. Recuerden: sus principios de fe y moral deben estar siempre por encima de consignas de ideologías o de movimiento. Y esto no es desamparar jurídicamente a esas personas pues evidentemente existen otras figuras en el derecho común para recurrir a ellas en situación. Es un hecho que no tienen ni necesidad ni "derecho" a reclamar esta equiparación en lo jurídico. Por tanto, exigimos que respeten la realidad del matrimonio entre varón y mujer, al cual eligen privadamente renunciar. Insistimos: no está en nuestro ánimo discriminar sino distinguir elementalmente lo uno de lo otro, en orden al bien social y esto no es promover una injusticia.

Un hecho fundamental en la democracia es que las minorías respeten la verdad en la que la mayoría cree y no pretendan, injustamente, modificar legalmente a favor de su posición lo que dicha mayoría cree. Es de justicia, objeto de la perspectiva jurídica, que si algunas personas o grupos de minoría exigen que se respeten y garanticen los derechos de la mayoría, que cree y valora el matrimonio natural entre hombre y mujer como el bien que garantiza el buen desarrollo social, y no se pretenda que la mayoría tenga que ajustarse a los deseos de la minoría, porque es injusto y arbitrario.

Pedimos con todo respeto a nuestros legisladores que no olviden esta característica fundamental de la democracia y la garanticen: fortalezcan la democracia representativa, legislen para la mayoría, no para las minorías, encuentren, si es que faltan, las garantías jurídicas para ellas, pero sin vulnerar a las mayorías. No olviden que en ninguna declaración de derechos humanos está reconocido el "derecho" de dos hombres o dos mujeres a contraer "matrimonio", por lo que a estas uniones no se le debe conceder reconocimiento o equivalencia legal al matrimonio entre hombre y mujer.

A quienes creemos en Dios, les decimos que la injusticia y discriminante pretensión de reformar el Código Civil del Estado de México para concluir las uniones entre personas del mismo sexo, equiparándolas con el matrimonio entre hombre y mujer, nos ubica ante el ámbito jurídico y nos exige el justo y urgente deber de oponernos ante las autoridades civiles, de manera clara, incisiva y contundente a dicha iniciativa, incluso usando de nuestro derecho a la objeción de conciencia. Nadie que crea en Dios debe permanecer indiferente a esta pretensión: ¡todos debemos manifestarnos en contra! No debemos callar, no más silencio de parte nuestra. Existen razones de orden racional, biológico, antropológico, social y jurídico que justifican completamente este rechazo. La unión homosexual es un asunto privado y no social, no debe ser propuesto como un modelo de vida social si se aprobara legalmente, porque le falta las condiciones biológicas y antropológicas del matrimonio y la familia.

Invitamos a todos a unirnos para apoyar la defensa de la verdadera dignidad humana, y del matrimonio natural entre varón y mujer; defendámoslo y comprometámonos a salvaguardar su identidad y misión originaria. En bien de la Nación y por un mejor futuro, no guardemos silencio ni seamos pasivos ante este tipo de iniciativas contra el don sagrado de la vida desde la fecundación hasta la muerte natural, y contra la familia que nace de este matrimonio natural. Les urgimos a unirnos quienes compartimos esta visión del proyecto originario de Dios a elaborar, entre todos, la estrategia necesaria; pero insistimos, no podemos quedarnos callados viendo cómo se pretende destruir la obra de Dios.

Agradecemos a todos su atención y nos ponemos a sus órdenes para elaborar juntos la estrategia que sea necesaria.

En Cristo,

+Francisco Javier Chavolla Ramos

Arzobispo de Toluca

+José Antonio Fernández Hurtado

Arzobispo de Tlalnepantla

+Felipe Card. Arizmendi Esquivel

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas

+Juan Odilón Martínez García

Obispo de Atlacomulco

+Raúl Gómez González

Obispo de Tenancingo

+V́ctor Rene Rodŕguez G3mez
Obispo de Chalco

+H3ctor Luis Morales S3nchez
Obispo de Nezahualc3yotl

+Oscar Roberto Doḿnguez Couttolenc
Obispo de Ecatepec

+Francisco Gonz3lez Ramos
Obispo de Izcalli

+Guillermo Francisco Escobar Galicia
Obispo de Teotihuac3n

+Joel Ocampo Gorostieta
Obispo de Cd. Altamirano

+Juan Manuel Mancilla S3nchez
Obispo de Texcoco

+Maximilano Mart́nez Miranda
Obispo Auxiliar de Toluca

+Efraín Mendoza Cruz
Obispo Auxiliar de Tlalnepantla